

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "ARTEOFI S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2016

En la Ciudad de Guayaquil, a los Veinte y nueve días del Mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las Trece horas con quince minutos, en el inmueble de la Compañía ubicado en la Cdla. Inmaconsa MZ.19 Solar 11, se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "ARTEOFI S.A.". Dirige la sesión la señora FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria de la Junta el señor RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA, en la calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario procesa a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Flor Edilma Mejía Valarezo, propietario de Ciento Veinte y cinco acciones; 2.- Richard Eduardo Dávila Cabrera, propietario de Mil Ciento Veinte y cinco acciones; Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Ocho dólares cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

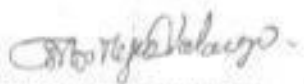
PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico y financiero del periodo del año 2015.

SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2015". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañías "ARTEOFI S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, concerniente al ejercicio económico del periodo del año 2015". Al efecto solicitó la palabra el Sr. Richard Eduardo Dávila Cabrera, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue entregado un expediente que contiene el "Balance General, El Estado de Resultado de la compañía "ARTEOFI S.A." Correspondiente al periodo 2015, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, además manifiesta el señor Richard Eduardo Dávila Cabrera, que de la lectura y el análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del 2015 ha arrojado una utilidad de **TRES MIL CIENTO TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 3,113.88)**, una vez descontado el Quince por Ciento de los Trabajadores, y el pago por concepto del Impuesto a la Renta, arroja una Utilidad líquida de **DOS MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR(2.064,50)**, Acto seguido mociona la señora accionista Flor Edilma Mejía Valarezo, que se aprueben el "Balance General" y el Estado de Resultado de la Compañía "ARTEOFI S.A.". Correspondiente al periodo 2015, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por

unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "ARTEOFI S.A."

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2015. El señor Accionistas RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA., toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la señora accionista **FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO**, quien mociona que de la utilidad líquida obtenida se transfiera a la Cuenta **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "ARTEOFI S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las catorce horas con tres minutos.



SRA. FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. RICHARD E. DAVILA CABRERA
SECRETARIO DE JUNTA

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "ARTEOFI S.A."
CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2016**

ACCIONISTAS;

1.- RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA	Propietario de	1125 acciones
2.- FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO	Propietaria de	125 acciones

Total 1250 acciones

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016

ARTEOFI S.A.



RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA
GERENTE GENERAL